



**ACTA N° 6 2018  
SESION EXTRAORDINARIA  
CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, a 18 de Diciembre de 2018, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Catedral 1575, Santiago, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia del asesor jurídico, el señor Vicente Ruiz-Tagle, en representación del Ministro de Desarrollo Social, señor Alfredo Moreno; de la señora Cecilia Goldzweig, representante del Servicio Nacional de la Discapacidad; del señor Cristian Ferreira, representante de la Secretaría General de Gobierno; del señor René Reyes, Consejero titular representante de Organizaciones Comunitarias; del señor Diego Muñoz, Consejero titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; de la señora Nicole Romo, Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; del Señor Felipe Gross, Consejero suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones; de la señora Pilar Goycoolea, Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones; del señor Tomás Reyes, Consejero suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones; del señor José Vicuña, Consejero suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones y del Secretario Técnico de Donaciones Sociales, señor Martín García.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión las señoritas María José Saavedra, Grisa Guajardo, Teresa Maffei y los señores Patricio Madrid y Alexis Muñoz, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

Existiendo el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 14:05 horas.

**La siguiente es la Tabla para esta sesión del Consejo:**

- I. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°21.015
- II. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N°19.885.

**I. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N° 21.015.**

La Secretaría Técnica de Donaciones Sociales expone a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos de la sesión del 18 de diciembre, todas las cuales fueron consideradas elegibles y precalificadas técnicamente por la Secretaría, conforme a los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los siguientes puntajes:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante	Duración	Pte.
1	Asociación AVANZA Inclusión Socio-Laboral.	Exploración Vocacional y Colocación Laboral de personas con discapacidad mediante modelo empleo con apoyo.	\$ 148.550.000	24 meses	88
2	Asociación AVANZA Inclusión Socio-Laboral	Embajadores Inclusivos	\$ 153.850.000	15 meses	90
3	Fundación Chilena para el Síndrome de Down "Complementa"	Programa de formación continua en habilidades socio laborales para adultos con discapacidad intelectual	\$ 171.088.431	36 meses	90
4	Fundación RONDA	Espacio Ronda	\$ 1.159.090.341	24 meses	94
5	Fundación de Beneficencia Ayuda y Esperanza - Emplea	"Empléate" Línea Discapacidad	\$ 1.121.220.000	36 meses	95

De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante
1	Asociación AVANZA Inclusión Socio-Laboral.	Exploración Vocacional y Colocación Laboral de personas con discapacidad mediante modelo empleo con apoyo.	\$ 148.550.000
2	Fundación Chilena para el Síndrome de Down "Complementa"	Programa de formación continua en habilidades socio laborales para adultos con discapacidad intelectual	\$ 171.088.431
3	Fundación de Beneficencia Ayuda y Esperanza - Emplea	"Empléate" Línea Discapacidad	\$ 1.121.220.000

Con respecto a la **Asociación AVANZA Inclusión Socio-Laboral** que postula el proyecto "*Embajadores Inclusivos*" no se aprueba su incorporación al Banco de Proyecto de la Ley N°21.015 debido a que no se esclarece la estrategia de reclutamiento de los beneficiarios, además, se desprenden dudas sobre el modelo de inclusión laboral para personas con discapacidad que se pretende utilizar en el proyecto.

En relación a la postulación de la **"Fundación Ronda"** que postula el proyecto "Espacio Ronda", no se aprueba su incorporación al banco de proyectos de la Ley N°21.015 ya que gran parte de los recursos solicitados para donaciones son destinados a áreas que no tienen una relación directa con la inclusión laboral efectiva de personas con discapacidad.

La concejera Nicole Romo se inhabilita para la votación del proyecto correspondiente a la **Fundación Ronda**.

## II. Iniciativas que postulan al Banco de Proyectos Ley N° 19.885.

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante	Duración	Pte.
1	Fundación Licán	Fundación Licán	\$ 352.986.000	36	61
2	Fundación A.B.C. PRODEIN	Contenedores para Emprendimiento Social y Productivo	\$ 18.000.000	2	62
3	Corporación de la Educación Aptus Chile	Programa de apoyo a directivos y docentes de la escuela San Andrés en la región de Valparaíso.	\$ 102.800.000	48	71
4	Corporación de la Educación Aptus Chile	Programa de apoyo a directivos y docentes de la escuela Santa Filomena en la región de Valparaíso.	\$ 109.200.000	48	71
5	Corporación CreceChile	Desarrollo Educativo E-learning	\$ 55.210.283	36	78
6	ONG La Ruta Solar	AtreveTec: Talleres de Educación Tecnológica Sustentable.	\$ 100.253.613	12	80
7	Aldeas Infantiles SOS Chile	Asegurar la atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos.	\$2.456.783.677	12	80
8	Fundación el Árbol	Educación ambiental para Coronel	\$ 33.906.666	24	83
9	ONG de Desarrollo CANALES	Beca Social Escolar Para Estudiantes de Guaitecas 2018	\$ 37.480.000	4	84

10	Corporación Forja Chile	Programa de formación de capacidades para el desarrollo personal y social de niños, niñas, jóvenes y adultos.	\$ 395.343.654	24	84
11	Fundación Casa de la Paz	ActivaRSE	\$ 58.369.215	11	87
12	Fundación Paréntesis	Operación de programas terapéuticos ambulatorios para adolescentes	\$ 2.386.679.592	60	88
13	Fundación INFOCAP Jóvenes	Proyecto INFOCAP 2021	\$ 2.142.134.892	48	89
14	Fundación Minera Yamana	Operativos de salud 2018 para la comuna de Taltal	\$ 17.500.000	6	90
15	Fundación A.B.C. PRODEIN	Juntos Promoviendo el Desarrollo Integral	\$ 225.515.000	24	91
16	Corporación de Padres y Amigos por el Limitado Visual	Programa Crecimiento CORPALIV	\$ 471.838.000	36	92
17	Fundación Colbún	Luminarias fotovoltaicas en el Sector Valle Patagual	\$ 27.720.220	7	92
18	Fundación CMPC	Criando y Creciendo: Fortalecimiento de las habilidades arentales y educativas que impactan en el desarrollo socioemocional y del lenguaje de niños y niñas de 0 a 4 años, atendidos en los jardines y salas cunas definidos de JUNJI e INTEGRÁ en las comunas de Talagante, San Javier, Nacimiento, Laja y Collipulli, años 2019-2020.	\$ 361.308.609	20	92
19	Fundación CMPC	Visitas Domiciliarias para Estimulación Temprana "Hippy"	\$ 51.447.580	10	92

20	Fundación Mi Parque	Plaza Los Volcanes, Llanquihue.	\$ 60.000.000	6	94
21	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	Financiamiento Operacional de Programas Residenciales para Personas Mayores del Hogar de Cristo	\$ 34.968.769.491	60	95
22	Fundación Colbún	Agua Rural para la Comunidad de Calabozo Alto.	\$ 5.846.300	7	97
23	ONG Pather Nostrum	Comedor Fraternal	\$ 332.000.000	36	97
24	Fundación RECCA	Igualando Oportunidades para Niños en Situación de Pobreza	\$ 133.000.527	36	98
25	Fundación Urbanismo Social	Parque Pérgolas de Carrascal: iniciativa piloto por la recuperación de la ribera sur del río Mapocho junto a la comunidad	\$ 111.450.000	12	105

De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

Nº	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado al donante
1	Fundación Licán	Fundación Licán	\$ 352.986.000
2	Fundación A.B.C. PRODEIN	Contenedores para Emprendimiento Social y Productivo	\$ 18.000.000
3	Corporación de la Educación Aptus Chile	Programa de apoyo a directivos y docentes de la escuela San Andrés en la región de Valparaíso.	\$ 102.800.000
4	Corporación de la Educación Aptus Chile	Programa de apoyo a directivos y docentes de la escuela Santa Filomena en la región de Valparaíso.	\$ 109.200.000
5	Corporación CreceChile	Desarrollo Educativo E-learning	\$ 55.210.283

6	ONG La Ruta Solar	AtreveTec: Talleres de Educación Tecnológica Sustentable.	\$ 100.253.613
7	Aldeas Infantiles SOS Chile	Asegurar la atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes vulnerados en sus derechos.	\$2.456.783.677
8	Fundación el Árbol	Educación ambiental para Coronel	\$ 33.906.666
9	ONG de Desarrollo CANALES	Beca Social Escolar Para Estudiantes de Guaitecas 2018	\$ 37.480.000
10	Fundación Casa de la Paz	ActivaRSE	\$ 58.369.215
11	Fundación Paréntesis	Operación de programas terapéuticos ambulatorios para adolescentes	\$ 2.386.679.592
12	Fundación INFOCAP Jóvenes	Proyecto INFOCAP 2021	\$ 2.142.134.892
13	Fundación Minera Yamana	Operativos de salud 2018 para la comuna de Taltal	\$ 17.500.000
14	Fundación A.B.C. PRODEIN	Juntos Promoviendo el Desarrollo Integral	\$ 225.515.000
15	Corporación de Padres y Amigos por el Limitado Visual	Programa Crecimiento CORPALIV	\$ 471.838.000
16	Fundación Colbún	Luminarias fotovoltaicas en el Sector Valle Patagual	\$ 27.720.220
17	Fundación CMPC	Criando y Creciendo: Fortalecimiento de las habilidades arentales y educativas que impactan en el desarrollo socioemocional y del lenguaje de niños y niñas de 0 a 4 años, atendidos en los jardines y salas cunas definidos de JUNJI e INTEGRAL en las comunas de Talagante, San Javier, Nacimiento, Laja y Collipulli, años 2019-2020.	\$ 361.308.609
18	Fundación CMPC	Visitas Domiciliarias para Estimulación Temprana "Hippy"	\$ 51.447.580
19	Fundación Mi Parque	Plaza Los Volcanes, Llanquihue.	\$ 60.000.000
20	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	Financiamiento Operacional de Programas Residenciales para Personas Mayores del Hogar de Cristo	\$ 34.968.769.491

21	Fundación Colbún	Agua Rural para la Comunidad de Calabozo Alto.	\$ 5.846.300
2	ONG Pather Nostrum	Comedor Fraternal	\$ 332.000.000
23	Fundación RECCA	Igualando Oportunidades para Niños en Situación de Pobreza	\$ 133.000.527
24	Fundación Urbanismo Social	Parque Pérgolas de Carrascal: iniciativa piloto por la recuperación de la ribera sur del río Mapocho junto a la comunidad	\$ 111.450.000

Con respecto a la aprobación de la **Fundación CreceChile** que presentó el proyecto "*Desarrollo Educativo E-Learning*" se sugiere realizar las gestiones pertinentes para acompañar a los beneficiarios en la consecución de su licenciatura.

En relación a la postulación de la **Fundación Colbún** que presenta su proyecto "*Luminarias Fotovoltaicas en el Sector Valle Patagual*" se aprueba condicional a la presentación de una carta del municipio que comprometa la mantención de las luminarias correspondientes.

En torno a la postulación de la **Fundación CMPC** con su proyecto "*Criando y Creciendo: Fortalecimiento de las habilidades maparentales y educativas que impactan en el desarrollo socioemocional y del lenguaje de niños y niñas de 0 a 4 años, atendidos en los jardines y salas cunas definidos de JUNJI e INTEGRAL en las comunas de Talagante, San Javier, Nacimiento, Laja y Collipulli, años 2019-2020*" se aprueba condicional a la presentación de cartas de los jardines infantiles con los que se trabajará, junji e integra si corresponde.

En relación a la postulación de la **ONG Pather Nostrum** que presenta el proyecto "*Comedor Fraternal*" se aprueba su incorporación pero se sugiere asegurar cumplir las condiciones sanitarias necesarias para el proyecto.

Por último, con respecto a la **Corporación Forja Chile** que presenta el proyecto "*Programa de Formación de Capacidades para el Desarrollo Personal y Social de Niños, Niñas, Jóvenes y Adultos*" no se aprueba su incorporación al banco de proyectos de la Ley N°19.885 y se solicita presentar las cartas de los establecimientos educacionales con los que se trabajará.

La concejera Pilar Goycoolea se inhabilita para la votación del proyecto correspondiente a la **Fundación Urbanismo Social**.

La consejera Nicol Romo se inhabilita de las votaciones de **Fundación A.B.C. PRODEIN, Corporación Forja Chile, Fundación INFOCAP Jóvenes, Corporación de Padres y Amigos por el Limitado Visual, Fundación Mi Parque, OND Pather Nostrum y Fundación Urbanismo Social**.

El consejero José Tomás Vicuña se Inhabilita de la votación de la **Fundación Licán, Fundación INFOCAP Jóvenes, Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo y Fundación Paréntesis**.

**Solicitudes de segunda revisión:**

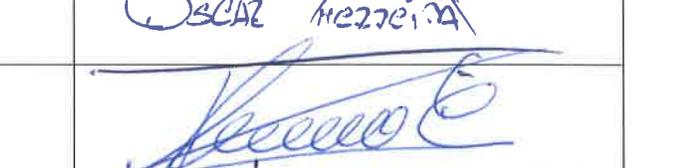
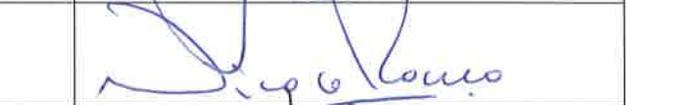
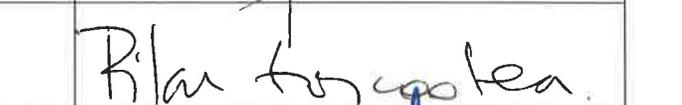
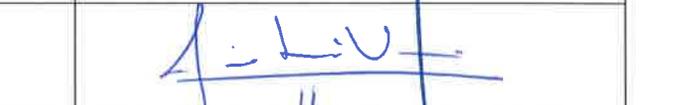
<b>N°</b>	<b>Organización</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Monto solicitado al donante</b>	<b>Duración</b>	<b>Pte.</b>
1	Fundación Educacional Choshuenco	Programa de Mejora continua en calidad pedagógica inicial - QUIK V - Cordillera	\$ 74.267.792	25	77
2	Corporación Educacional Equipo y Excelencia	Operación CREE Cerro Navia 2019-2022	\$1.056.000.000	48	61
3	Fundación Liderando Emprendimiento	Programa de Desarrollo e Inclusión de las comunidades migrantes	\$ 100.000.000	12	87

De esta forma, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

<b>N°</b>	<b>Organización</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Monto solicitado al donante</b>
1	Fundación Educacional Choshuenco	Programa de Mejora continua en calidad pedagógica inicial - QUIK V - Cordillera	\$ 74.267.792
2	Corporación Educacional Equipo y Excelencia	Operación CREE Cerro Navia 2019-2022	\$1.056.000.000

En relación a la Fundación Liderando Emprendimientos que postuló su proyecto "programa de Desarrollo e Inclusión de las Comunidades Migrantes", no se aprobó su incorporación al banco de proyectos de la Ley N°19.885 y se solicitan más antecedentes en el ítem de RRHH, específicamente se deben detallar las tareas a realizar, el tiempo dedicado, la planificación de actividades, los productos a entregar y los medios de verificación de las actividades de los Asistentes de Capacitación.

Se levanta la sesión a las 17:30 horas.

Vicente Ruiz-Tagle Asesor Jurídico Subsecretaría de Evaluación Social	
Cecilia Goldzweig Jefa de Gabinete Servicio Nacional de la Discapacidad	
Cristian Ferreira Jefe Territorial Fondos Concursable Secretaria General de Gobierno	Oscar Ferreira
René Reyes Consejero titular representante de Organizaciones Comunitarias	
Diego Muñoz Consejero titular representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Nicole Romo Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Felipe Gross Consejero suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Pilar Goycoolea Consejera titular representante de las Fundaciones y Corporaciones	Pilar Goycoolea
Tomás Reyes Consejero suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones	
José Vicuña Consejero suplente representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Martin García Secretario Técnico de Donaciones Sociales	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.